

**INFORME DE COMISARIO DE CUENTAS A LA JUNTA
GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NAGRO S. A.
DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2008**

Señores Socios de la Compañía NAGRO S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Mediante el presente me permito informar sobre las labores cumplidas en mi calidad de Comisario de Cuentas durante el período 2008.

De la revisión de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General, debo indicar que los administradores han cumplido a cabalidad. Así mismo se posee los libros sociales y de actas.

El Balance General y Balance de Resultados, se han elaborado con apego a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, y sus registros contables se encuentran debidamente respaldados con los documentos soportes respectivos, lo que garantiza la credibilidad de los saldos finales. En lo que respecta a la aplicación de las disposiciones legales contenidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, Reglamento de comprobante de ventas y facturación, se han cumplido a cabalidad, estando al día con sus obligaciones tributarias.

Quiero dejar constancia de la colaboración y garantías suficientes proporcionadas por los administradores, lo que garantiza el cumplimiento a cabalidad de este trabajo.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes para los fines legales pertinentes.

Huaquillas, 30 de marzo del 2009

Atentamente


Ing. Elizabeth Encarnación Chalán
COMISARIO DE CUENTAS